



I. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
DIRECCIÓN de OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Permisos

NÚMERO de CERTIFICADO	17 / 2011
FECHA de APROBACIÓN	31 / 05 / 2011
ROL de AVALÚO del S.I.I.	4642 - 13/ 14/ 15/ 16/ 54

CERTIFICADO de RECEPCIÓN DEFINITIVA de OBRAS DE EDIFICACIÓN
RECIBE PERMISOS N° 202 Y N° 203 DE 1990 Y PERMISO DE MODIFICACIÓN N° 17 / 2010.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 144, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y, el Instrumento de Planificación Territorial.-
- C) La Solicitud de Recepción de Edificación debidamente suscrita por el Propietario o el Supervisor correspondiente al expediente. S. R. D. E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1462, de fecha 25 de **Marzo** del año 2011.
- D) El informe del Arquitecto señalando que las obras se han ejecutado según Permiso de Modificación N° 17/2010 de fecha 03 /06/2010 con variaciones menores acogidas al artículo 5.2.8 de OGUC.-
- E) ~~El Informe favorable del Revisor Independiente emitido de fecha 22/01/2010 que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al Permiso aprobado.~~
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.M.P.E. - 5.1.4. / 5.1.6 N° 265 de fecha 22 / 01 / 2010.-
- G) Documentos exigidos Art 5.2.5 y 5.2.6 Ordenanza General Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la obra destinada a **BODEGA**, ubicado en calle **URETA COX N° 745** Lote N° XXX, Manzana XXX, Loteo XXX, Sector Urbano, Zona **SM - 5** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras F y G de los VISTOS.
2. Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.-2 de 1959, Beneficio de fusión de terrenos Art.63 LGUC., Proyección de sombras Art. 2.6.11 OGUC., Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, Conjunto armónico.-
3. Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (Artículo 121, Artículo 122, Artículo 123, Artículo 124) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.-

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE PROPIETARIO

Nombre ó Razón Social del Propietario				R.U.T.
MADECO S.A.				91.021.000 - 9
Representante Legal del Propietario				R.U.T.
ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA				4.880.976 - 6
Nombre de la empresa del Arquitecto				R.U.T.
.....			
Nombre del arquitecto Responsable				R.U.T.
PATRICIA RUBIO ZAMORA				7.550.280 - K
Nombre ó Razón Social del Revisor Independiente	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.	
.....	

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

Profesional Competente Calculista				R.U.T.
MARIA MARGARITA GUERRERO FUENTEALBA				8.215.407 - 8
Nombre ó Razón Social del Constructor				R.U.T.
PATRICIA RUBIO ZAMORA				7.550.280 - K
Nombre ó Razón Social PROFESIONAL COMPETENTE que informe medidas de gestión y control calidad				R.U.T.
PATRICIA RUBIO ZAMORA				7.550.280 - K
Nombre Revisor de Cálculo Estructural	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.	
.....	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

Permiso que se recibe	Número	Fecha	Sup. Total (m²)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	202	18/ 10/ 1990	1.645,43
PERMISO DE EDIFICACIÓN	203	18/ 10/ 1990	
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN	17	03/ 06/ 2010	

Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC.) (Especificar)

1. En primer piso cambia la distribución de sala de servicios higiénicos y elimina cuarto de guardar.
2. En segundo piso modifica ubicación de servicios higiénicos y puerta de acceso cambia de dos hojas a una hoja
3. En fachada Sur cierra timpano. Con planchas de acero plegadas.
4. La fachada Norte se cierra con tabiquería de acero y planchas de metal plegadas, y planchas traslúcidas, incorpora portón de acero de dos hojas.

Recepción	PARCIAL	TOTAL	X	Superficie (m²)	Destino
Parte a Recepcionar	

[Handwritten signature and stamp]

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Art. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2, y 5.9.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones)

DOM	DOCUMENTOS	INSTALADOR o RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
✓	Fotocopia del Permiso de Edificación Nº 17/ 2010 con fecha 03/ 06/2010.-				
✓	Carta firmada por el representante legal de la propietaria acogiéndose al Artículo 5.2.8. de OGUC.				
✓	Informe del arquitecto que certifica que las obras se han ejecutado conforme al Permiso aprobado.-				
✓	Informe del profesional encargado de la obra, que detalla las Medidas de Gestión y Control de calidad adoptadas.-				
✓	Fotocopia de Patente municipal profesional al día de la Arquitecto y de la Ingeniero, de la obra.				
✓	Informe de densidad de carpeta asfáltica Nº 11035, Nº 114644, Nº 114645, emitido LACEM S.A.				
✓	Informe Técnico de mediciones Nº 009921 de fecha 06/09/2010 de Empresa Creizet respecto de aplicación de pintura contra el fuego F - 30.-				
✓	Libro de Obras.-				
DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR o RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
✓	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la autoridad Sanitaria, según corresponda.	Waldo González	Aguas Andinas	0013398	28/02/2011
✓	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.	Eliecer Gordillo	S.E.C (TE 1)	481634	10/12/2010
DOM	PLANOS QUE SE ADJUNTAN				
Nº					

8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Art. 5.2.6, 5.9.2 y 5.9.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR o RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
✓ Certificado de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado	Waldo González	Aguas Andinas	0013398	28/02/2011
✓ Declaración de Instalación Eléctrica Interior(AnexoTE1)	Eliecer Gordillo	S.E.C (TE 1)	481634	10/12/2010

9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Lámina 1 de 2	- Plano de Ubicación - Plano Volúmenes Edificados - Volúmenes Modificados
Lámina 2 de 2	- Plantas de Arquitectura - Elevaciones - Cortes

NOTAS:

- La presente Resolución de Recepción Definitiva rectifica el Permiso de Modificación Nº 17/2010 de fecha 03/06/2010 en lo siguiente:
 - Superficie total Edificada 1,645,43 m²
 - Nombre de calculista responsable: Maria Margarita Guerrero Fuentealba
 - El nombre de Constructor responsable: Patricia Rubio Zamora.
- Deberá cumplir permanentemente con las disposiciones de seguridad contra incendio contenidas en el Título 4, Capítulo 3 del D.S Nº 47/72 de fecha 04.07.92 y sus modificaciones.
- Permanentemente deberá cumplir con el Art. 14 del PRC. y Art. 7.1.2. del PRMS. Resolución GORE Nº 20 de fecha 06.10.94
- La responsabilidad de revisión y del cumplimiento de demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes queda radicada en el arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en el Permiso o en la Construcción, según corresponda.
- La obra recibida no interviene pavimentos exteriores, acogiéndose al Artículo 2.2.3. OGUC.

M. ANGÉLICA FUENTEALBA R
ARQUITECTO, REVISOR

MARCOS CARACCI FOLATRE
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PERMISOS



JAVIER LÓPEZ ORREGO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES